

Una hora más viene a engrosar el calendario de nuestros anhelos. Un año más de labor. Seis años desde aquel 29 de Agosto en que decidimos fundar un periódico que fuese vocero de nuestros ideales de cultura, fraternidad y lucha, puestos en práctica inmediatamente para ofrecer el primer número el 15 de setiembre siguiente, fecha escogida, por conmemorar ella nuestra independencia y soberanía.

Y salimos a combatir en un terreno no exento de abrojos, pero terreno en el cual hemos encontrado también grandes e imponderables satisfacciones, por cuanto la acogida del público, su calor afectuoso, su comprensión hacia nuestra labor ha sido generosa, tanto dentro de los límites de la patria como fuera de ella, y así, el "MUNDO FEMENINO" que naciera hoy hace seis años, es periódico que lleva los ecos patrios a todo el continente americano y hasta a aquel de donde Colón partiera un día en nuestra busca. Al través de sus páginas, viejos y jóvenes escritores, tienden hacia atán los puentes de la fraternidad, identificando ideales con los nuestros.

Y si a esta satisfacción, agregamos la que nos produce el poder con-

tribuir, de manera modesta pero sincera en la labor periodística del país, y el ser este esfuerzo tan estimado por nuestros numerosos lectores y amigos, de uno a otro confín de la República, bien podemos asegurar la fecundidad de nuestro trabajo, y el entusiasmo que ponemos en él, junto a un empeño perenne por superarnos, por ascender y así brindar siempre lo mejor a quienes lo mejor merecen.

Pero justo es que al regocijarnos por ello, reconozcamos, como llenas de afecto lo hacemos, la gratitud intensa que merecen, y que como tal hacemos llegar, a nuestros muy estimados anunciantes, agentes y corresponsales del país y extranjeros, colaboradores, suscritores, lectores y amigos en general, así como la Editorial Borrás, y particularmente su Jefe el Sr. Salazar, al Fotograbado Cabezas y demás compañeras por su cooperación amplia y generosa ha hecho posible nuestra labor, ya que sin su concurso, nuestro esfuerzo habría sido nulo y nuestros anhelos desvanecidos. Que sean pues para ellos todas las felicitaciones, como lo es nuestra gratitud.

MUNDO FEMENINO

POR LA LIBERTAD Y LA CULTURA EN LA UNION DE AMERICA

AÑO VII
Nº 142

ROSALIA DE SEGURA, Directora

San José, Costa Rica,
MARTES 15 DE SETIEMBRE 1953

Al celebrar los pueblos centroamericanos un año más de vida independiente, han de reafirmar sus propósitos de fraternidad

Hoy respaldada esa fraternidad por la ODECA, permite contemplar con optimismo el futuro de estos pequeños países.

La fecha de hoy, plétórica en patrióticas emociones para los centroamericanos, al conmemorar aquella en que unidos nos soltáramos de la tutela de la Madre España, permite pensar también en que, aún cuando separados, somos dedos de la misma

mano, y que, por consiguiente, preciso es el concurso común para el mayor florecimiento económico, cultural, social e industrial de estos países.

La historia ha demostrado que, hasta la vez los esfuerzos unionistas

han fracasado por una u otras causas; pero la historia también nos demuestra que el espíritu de fraternidad existe latente y creciente entre estos pueblos, cuyo desarrollo general se ha demorado por la pequeñez de sus

Pasa a la Página DOS

El Sr. Ministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. Francisco Ruiz F. nos concede importantes declaraciones acerca de sus planes de trabajo en su Ministerio, para terminar el presente período de Gbno.

Dos de ellos son de trascendental importancia para el país: uno, técnicamente a las instituciones, hoy desorganizadas por el estudio por grupo de técnicos graduados en

Visitamos el Ministerio de Trabajo y Previsión Social buscando para nuestros lectores declaraciones de importancia, habiendo sido recibidas por el Sr. Ministro del ramo, Lic. don Francisco Ruiz F. cuya labor ha sido pródiga en beneficios para el país.

Y en Previsión Social cuáles son los planes señor Ministro?

Crear un Consejo Nacional de Previsión Social, aprovechando para ello el concurso de todas aquellas perso-



Lic. don Francisco Ruiz F.

Al preguntarle acerca de su programa de trabajo para terminar el presente período de gobierno, nos contestó que no podía ser muy amplio dado el poco tiempo disponible. "Sin embargo, en cuanto a proyectos de importancia, estoy empeñado en la revisión de los estudios del proyecto de Reformas de Cooperativas, el cual tienen a su cuidado un grupo de técnicos graduados en la materia en Puerto Rico, y si a pesar del esfuerzo, el tiempo no me permitiera dejar terminada esta labor, que por lo menos quede ya debidamente encaminada, pues es mi propósito hacer todo lo posible para lograr estas reformas".

la creación del Consejo Nacional de Previsión Social, que oriente empirismo de su conducción; otro, la revisión del proyecto Puerto Rico, para la Reforma de Cooperativas

nas con conocimientos e inquietudes de esta naturaleza, para así cooperar con todos los Centros de Previsión y Asistencia Social, ya que me duele mucho que los esfuerzos de esos organismos, y aún el sacrificio económico que hace el Estado para sostenerlos no se traduzcan en los resultados que serían de desear y es-

perar en nuestro medio.

Este Consejo vendría a ser un orientador técnico de esos organismos, cuyos directores y creadores, llenos de buenas intenciones, pero sin los conocimientos indicados, imponen su propio criterio, con el consiguiente perjuicio para la buena marcha y desarrollo de las instituciones.

Si como en el caso anterior, tampoco el tiempo alcanzara, es mi intención también en este caso dejar el asunto convenientemente orientado, para que el sucesor, hecho el debido estudio vea la importancia de él. Actualmente el país no puede aprovechar un enorme caudal de fuerzas e inquietudes de esta naturaleza, con el consiguiente perjuicio, precisamente por la ausencia de un or-

Pasa a la Página OCHO

El Lic. Don Isaías Castro P., Técnico Penitenciario del Instituto de Criminología de la República de Chile comenta para nuestro periódico la Ley de Defensa Social

"Ya era tiempo de que nuestro Gobierno se dispusiera a atronar en su verdadera realidad el problema del delito que tanto desdice de la buena cultura del país".

El delito no se combate con el simple encierro del delincuente, sino con organismos técnicos que permitan combatir esa

Al tener conocimiento de la aprobación por la Asamblea Legislativa, en su tercer debate de la Ley de Defensa Social, nos prometimos ofrecer a nuestros lectores las declaraciones del único

técnico en Ciencias Penitenciarias que actualmente tiene el país. El Lic. Don Isaías Castro Porras, graduado del Instituto de Criminología de Chile. En su busca llegamos, y al tener conocimientos de nuestros deseos, muy gentilmente accedió a ellos, concediéndonos las siguientes declaraciones.

—El problema del delito, es

problema muy complejo y de ahí que sean pocos los Gobiernos que se atreven a afrontarlo en toda su realidad. El combate contra el delito requiere un conjunto de ordenadas medidas, todas tendientes a evitarlo controlando los factores que le dan origen, tales como la vagancia, la miseria, el alcoholismo, la prostitución, la

Pasa a la Página OCHO



Se nos dice que: "valdría la pena averiguar que de cierto hay en sucesos altamente desagradables y dolorosos acaecidos en el Asilo Chapú, en donde pacientes internados para asistencia antialcohólica o simples trastornos nerviosos, han sido víctimas de los ataques de dementes furiosos, algunos de ellos con gravísimas consecuencias". Creemos que si por el momento el Asilo no tiene lugar adecuado para la atención de esos casos, debería entonces prescindir de ellos, ya que colocar a estos pacientes, junto a dementes irresponsables, es desde todo punto de vista impropio y peligroso, además de inhumano, porque aún sin que ocurrieran el riesgo de ser atacados por los dementes, el solo hecho de compartirles a su compañía, es en sí deprimente. Ofrecemos a nuestros lectores una mayor información al respecto para ediciones próximas

—Se nos informa que: "a pesar

Pasa a la Página SIETE

A los ciento cuarenta y tres años de vida independiente, Chile ha cobrado posición gigantesca en la cultura y literatura universal

País en el que se publican 286 diarios y periódicos, 536 revistas, y dueño del Premio Nobel de Literatura otorgado a Gabriela Mistral.

La República de Chile, cuyo territorio fuera descubierto por Fernando de Magallanes y conquistado por

don Pedro de Valdivia, quien fundó la ciudad de Santiago el 12 de febrero de 1541, logró su definitiva in-

dependencia el 18 de setiembre de 1810, después de una serie de acontecimientos brillantes para la historia patria chilena, los que cobraron fuerza mayor a partir de aquella fecha, perfilando aún más el heroico y valeroso espíritu del pueblo y el derecho que le asiste a tener la posición de respetuosa admiración que hoy tiene en el mundo entero.

El chileno es dueño de un carácter jovial, de un espíritu comprensivo, tolerante, generoso, ya que paralela a su espíritu patrio y de heroicos rebraves, une la innata cultura que le caracteriza como uno de los pueblos americanos de gigantesca posición en los senderos culturales y literarios del Universo. En su homenaje, haremos un breve resumen para nuestros lectores.

Debido a que desde 1820 la instrucción primaria es obligatoria, el analfabetismo ha disminuido, existiendo entre la población mayor de quince años apenas en un 12%. La instrucción

Pasa a la Pág. SIETE

DIQUE AL IMPERIALISMO

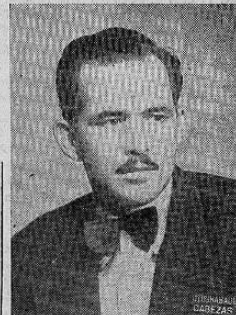
Por John Foster DULLES

¿Podemos detener el imperialismo ruso?, me han preguntado algunas personas. Y yo he contestado: ¡Sí! Para esto, necesitamos enfrentarnos a una de las tareas más complicadas del mundo, tarea que se compone de

tres elementos, a saber: el Ejército Rojo, el Partido Comunista y el Típo y Lugar de la Amenaza Roja.

El ejército Rojo se compone, regularmente, de tres millones de hom-

Pasa a la Página OCHO



Lic. don Isaías Castro Porras

Una mexicana extraordinaria habla para "MUNDO FEMENINO"

Escribe: Hylda Pino de Sandoval



Doña Adela Formoso de Obregón Santacilia

Pedimos una entrevista a doña Adela Formoso de Obregón Santacilia en la Universidad Femenina de Méjico, de la cual es Directora. Su

Secretaría la señorita Dolores Sandoval nos guía hacia un coqueto y femenino despacho. A sólo la presencia

Pasa a la Página DOS

ECOS GLORIOSOS DE LA HISTORIA

Algunos de los sucesos brillantes en la historia de la Independencia que México conmemora mañana

Doble significación tiene para Méjico este año la fiesta conmemorativa, por que en él se está celebrando también el segundo centenario del glorioso Cura de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla.

Distintas causas agregadas al muy justo anhelo de vivir libres e independientes, movieron a los mexicanos a iniciar la revolución que les conquistase su definiti-

va libertad, siendo las principales la inconformidad lógica de los criollos, que se veían postergados ante los linajados españoles, la tremenda situación de in-

ferioridad de los indios, explotados por los latifundistas, quienes disfrutaban de la absoluta tolerancia del gobierno de la Nueva

Pasa a la Pág. TRES

esperanza de descubrir también el otros continentes que ofrecían a la corona de Portugal. Sus anhelos fueron al fin brillantemente coronados, cuando descubrió, lo que primeramente creyó una isla, pero que luego, fueron descubriendo ser la tierra más hermosa de la entonces inexplorada América del Sur.

A su llegada a las playas suramericanas, los portugueses descubrieron la existencia de unos indios pacíficos y cooperadores, pues ellos sin rebeldía alguna se presentaron a ayudarlos hasta a erigir un altar en el cual se dijo la primera misa en la tierra recién descubierta, altar que consistió principalmente en una hermosa cruz construida con madera de los manjstuosos árboles, que

Pasa a la Página CUATRO

"MUNDO FEMENINO"

Periódico de lucha por la Cultura y la Verdad

Teléfono 1024

Apartado 684

100 Varas al Sur y 75 al Oeste de la Botica Francesa Casa N° 259 Avenida 6 entre calles 2 y 4

PERSONAL

Directora y Jefe de Redacción: ROSALIA DE SEGURA Cronista Social: Holda Vargas González.

Administrador: Jorge Segura S.

Suscripción bimensual ₡ 1.00 Número suelto ₡ 0.25 Número atrasado ₡ 0.50 Atrasado más de 6 meses ₡ 1.00

Venta al pregon los lunes.

Agencia en San José: Botica La Merced.

Países a donde llega "Mundo Femenino"

- Estados Unidos (Washington, New York y California). Miami, (Florida). Inglaterra (Londres). España (Madrid, Valencia e Islas Canarias). Cuba (Habana, Camaguey). Marruecos, (Holianda) Cuba (Habana, Camaguey, Caibarien en la provincia de Las Villas, Guanajay, Pinar del Rio). Francia, (París). México, (México, Monterrey). Guatemala, (Guatemala, Antigua). Salvador. (San Salvador. Los Planes, Santa Ana). Holanda, (Marruecos). Honduras, Tegucigalpa, San Pedro de Sula). Nicaragua, (Managua). Colombia, (Cali, Bogotá, Santander). Venezuela, (Caracas). Panamá. Perú, (Perú). Uruguay, (Montevideo). Brasil (Rio de Janeiro). Chile, (Santiago de Chile). Argentina, (Buenos Aires, Santa Fé, San Luis). Puerto Rico, (San Juan).

LA SEMANA DEL NIÑO... Y LAS QUE NO LA SON

De las cincuenta y dos semanas del año, se viene dedicando una hace ya varios años a festejar y atender al niño, desde varios puntos de vista: conferencias, festejos, literatura, etc. No podemos negar que ya mucho se ha logrado en la lucha por el mejoramiento general de la niñez, pero tampoco podemos negar que apenas estamos a este respecto en pañales. Es preciso por consiguiente, esforzarnos en hacer más por ellos, que son el futuro de la Patria, y preocuparnos no una semana al año, sino las cincuenta y dos que éste tiene, y así, solventar los problemas de la mendicidad, antea la del raterismo y la prostitución; de la desnutrición, puerta de la tuberculosis; de la miseria en todos sus aspectos, de la inseguridad social en que vive; sacarlo de las covachas, que tenga un techo decente, un hogar abrigado, un vestido seguro, alimento, diversión y educación. En una palabra, legislar para su absoluto beneficio, enfocar los problemas de la niñez como los problemas centrales de la patria, pues no porque el niño no llegue a las urnas, deben el gobernante y el público, olvidarse de este indefenso ser.

Cómo es posible que en países como el nuestro sucedan casos como el relatado por un obrero en publicación hecha a Diario de Costa Rica hace unos días? Su relato más parece hijo de la fantasía de un novelista drogado, y sin embargo es cierto, hay muchos hogares, y particularmente en los lugares alejados de la capital, en donde los niños pasan hambre. Hambre, sí, con todas sus crueles consecuencias. A este problema no podemos ser indiferentes las mujeres, y mucho menos las mujeres madres que temblamos ante la sola idea de no tener que dar de comer a nuestros hijos. Unámonos pues todas, mujeres de Costa Rica, unámonos sí, para luchar por una legislación distinta que ponga a nuestros niños, al abrigo del hambre, del desamparo, de la inasistencia médica. Hace poco también a este respecto la prensa dió a conocer datos pavorosos. No una semana para los niños. Todas, todo el año, todo el tiempo, porque ellos son el futuro de la patria, y la miseria destruye los cuerpos y envenena las almas. Culpada nuestra es si sus hijos de mañana son seres decrepitos de cuerpo y espíritu.

UNA MEJICANA EX...

Viene de la Página PRIMERA

de doña Adela, nos damos cuenta que tro obras, una de atrayente leyenda maya titulada: "Yamalté" y los demás libros son emociones de gran prosa literaria en la que se traduce su exquisita alma de mujer. En cuanto al periodismo, es Directora de "Nuestra Palabra", semanario fundado por ella, editado, armado y formado por mujeres exclusivamente, y en sus interesantes páginas puede apreciarse lectura de toda clase para la mujer, la sociedad, el hogar, el niño, etc.

Y aún así, doña Adela no está conformada. Visiblemente se nota su inquebrantable deseo de superación; su inextinguible inquietud no está satisfecha. En sus elocuentes ojos, a-soma la chispa del ingenio y la decisión de seguir avanzando cueste lo que cueste, en aras de bienestar para su Patria mejicana.

En cuanto a la primordial causa de la mujer, doña Adela nos habla de su hogar, por el cual siente devoción. Casada con el famoso arquitecto Carlos Obregón Santacilia de cuyo matrimonio hay tres hijos Carlos de 25, Leonardo de 23 y la bella Adela

"Es lamentable como nuestros niños han perdido las buenas costumbres de tal suerte que ha muerto hace mucho tiempo la cortesía" nos dice Doña Dora Prado de Ramos

Sra. doña Rosalía de Segura MUNDO FEMENINO Ciudad. Estimada señora:

La salud cariñosamente en unión de mis hijos, enviándole nuestra cordial felicitación por el nuevo honor que le han conferido al aceptarla como miembro de la Asociación de Escritores y Artistas de América. Quiero al mismo tiempo exponer para su periódico algunas reflexiones acerca del destrozo que hace nuestra juventud del idioma y de las buenas costumbres, pues está corrompida muy a lo hondo.

Cuán triste es ver cómo nuestros niños han perdido las buenas costumbres, de tal suerte que hace mucho tiempo ha muerto la cortesía, y que, rara pero efímera impresión sentimos cuando todavía, en casos excepcionales, nos encontramos con un joven o una señorita corteses, interesados en servir a la comunidad o en brindar atenciones a sus semejantes.

Antes, las mujeres solíamos sentirnos profundamente ofendidas cuando un joven o caballero no nos rendía o brindaba el rincón de la acera, pues los hombres de antes respetaban a la mujer como si ella fuera un templo; ahora, si no nos hacemos a un lado nosotros, son ellos, estudiantes o adultos, los que nos botan de tal color que ya no va a ser necesario aplicarnos el rouge, pues ellos hacen asomar a nuestros rostros el encendido color de la sangre, que hierve al escuchar tan repugnantes insultos lanzados a la mujer.

Pero si esto fuera poco, corrompen también el vocabulario, usando términos como "caballos" para denominar los pantalones. Qué dirán a este respecto los Profesores de AL CELEBRAR...

Viene de la Pág. PRIMERA

Quedémonos separados en el aspecto político, tal y cual actúan los hermanos al gobernar sus respectivas familias. Pero unámonos en lo demás. Juntemos recursos, intercam bemos conocimientos, avancemos. Que los tratados trasparen el limitado margen de los papeles y entre en el de las realidades, y no se abracen sólo los cancilleres, sino que estrechen relaciones los pueblos, y colaboren unos con otros en su mejoramiento general, y así la fraternidad, hoy respaldada por la ODECA, se traduzca en beneficios comunes, en obra práctica, en ayuda y solidaridad, y así tenga un contenido verdaderamente sincero la palabra hermano.

Recuérdese, y particularmente en la fecha de hoy, que es preciso fortalecernos, solidificar la economía y cultura principalmente, para que así el virus comunista que hoy amenaza a América toda, no infecte pueblos que por pequeños corren riesgos mayores. Mediten en ello los gobernantes centroamericanos, y al hacerlo, plasmen pronto en felices realidades los tratados existentes, para lo cual encontrarán el terreno magníficamente abonado.

de 19 que son su adoración, pues esta múltiple mujer es excelente esposa, amantísima madre, dinámica directora, buena escultora, gran declamadora y si esto fuera poco a Dª Adela se le puede agregar —sin pecar de exagerados— una atractiva belleza, un don exquisito en su personalidad toda y una elegancia sencilla tan bien puesta que apenas se la distingue exclaman todos: ¡Qué interesante mujer! Antes de terminar esta corta entrevista, doña Adela, por mi intermedio envía un cordial saludo a la Directora de MUNDO FEMENINO y sus simpatías a los lectores costarricenses.

Al despedirme de esta extraordinaria mujer mejicana he pensado en lo distinta que fuera la humanidad, si valorizaran todos, con espíritu justiciero, la labor social que hace una Adela Formoso de Obregón Santacilia, para que hayan menos desvalidos en el mundo...!

Hylda Pino de Sandoval Corresponsal Viajera

ACTIVIDADES DE LA CRUZ ROJA DE ALAJUELA

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Dementes, Partos, Heridos, Fracturados, etc.

Por la presente remito a Ud. los Gatos correspondientes a los servicios y gastos efectuados por la Ambulancia N° 6 durante el mes de agosto pasado.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Servicios realizados, Servicios nulos.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Personas trasladadas, Enfermos.

Cocinemos

TOMATES RELLENOS

Se eligen tomates grandes y bien maduros (uno por persona), se les corta una rodaja en la parte superior, se ahucan y rocían con sal y pimienta. Se disponen boca abajo en una fuente, colocándolos en una heladera o sitio bien fresco. Mientras tanto se prepara una mayonesa, se divide en dos partes y se mezcla con el contenido de una lata de atún (o carne fría de asado o puchero bien picada), perejil y una cucharada de cebolla cortada fina. Con esta preparación se rellenan los tomates, cubriéndolos con la mayonesa restante y decorando con una aceituna.

Suscríbese a "MUNDO FEMENINO" ₡ 1.00 bimensual Número suelto ₡ 0.25

ATENCION FOTOGRAFOS!



EL MINISTERIO DE AGRICULTURA E INDUSTRIAS

Con motivo de la celebración de la CUARTA SEMANA NACIONAL DE LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, abre entre todos los fotógrafos aficionados y profesionales del país un concurso de acuerdo con las siguientes bases:

- 1.-Las fotografías deben ser inéditas. 2.-El tamaño debe ser de 4" x 5" y el máximo 8" x 10". 3.-Puede usarse cualquier proceso, pero no se aceptarán fotografías coloreadas a mano. 4.-El tema es la Erosión y sus Estragos, o Métodos para salvar nuestros recursos naturales. También se aceptarán escenas agrícolas que tengan alguna relación con los temas mencionados anteriormente. 5.-Las fotografías pueden enviarse por correo o entregarse directamente al Servicio de Publicaciones y Biblioteca del Ministerio de Agricultura. 6.-El concurso queda abierto durante la Semana Nacional de Conservación de los Recursos Naturales y se cerrará el 30 de setiembre. No se devolverán originales. El Jurado Calificador otorgará los siguientes premios:

Table with 2 columns: Premio and Amount. Includes PRIMER PREMIO (250.00), SEGUNDO PREMIO (150.00), TERCER PREMIO (75.00).

Además, se darán dos premios de ₡ 25.00 cada uno, y se otorgarán cinco menciones honoríficas. Cuarta Semana Nacional de Conservación de los Recursos Naturales.

ALGUNOS DE...
Viene de la Pág. PRIMERA

va España, manteniendo por ello en la peor de las miserias a los infelices indios, y el descontento de industriales y comerciantes ante la restrictiva política que privaba.

Tales motivos, apoyados por las ideas y ejemplos derivados de la Revolución Francesa, y de la independencia de los Estados Unidos, a más de algunas abortadas conspiraciones, (1794, 1799, 1800 y 1809) precipitaron los acontecimientos particularmente cuando en 1808 Napoleón colocó la Corona española sobre la cabeza de su hermano Pepe Botellas, como le llamó el rebelado pueblo español, que creó Juntas de gobierno.

Por aquel entonces, tres distintas fuerzas contrabalanceaban su dominio en la ciudad de México: Virrey, Audiencia y Ayuntamiento, y naturalmente los acontecimientos españoles tuvieron entre ellos hondas repercusiones, proponiendo los criollos, representados por el Ayuntamiento, independizarse de España, mientras ésta estuviese sometida al dominio napoleónico; El Virrey, se inclinaba a la idea de los criollos, pero la Audiencia, integrada por los peninsulares encontraba desleal la propuesta, determinado en tonces deponer al Virrey, contando para ello con el concurso del rico español Gabriel Yermo, quien organizó el ataque al palacio del Virrey, reduciéndolo a prisión el 15 de Setiembre de 1808, y poniendo en su lugar al decrépito Don Pedro de Garibay, dócil instrumento de los peninsulares que se dedicaron a perseguir y encarcelar a los criollos, hasta que sus tituyó en el Virreinato a Garibay el Arzobispo de México Monseñor Francisco Xavier de Lizana y Beaumont que hizo un gobierno de justicia y bondad. A éste sucedió en 1810, Don Francisco Xavier Venegas, quien tenía el poder cuando se desató en Querétaro la guerra de independencia, conducida por el capitán criollo Ignacio Allende.

El movimiento se extendió a Guanajuato, Dolores y San Miguel el Grande, sumándose a ella las masas populares que conducía el verdadero líder, Cura Hidalgo, que dió el inolvidable Grito de Dolores, comienzo de las cuatro definitivas etapas de la guerra de independencia: elevación popular, guerra militar, guerra de guerrillas, y defección militar turbidista.

En el período comprendido entre 1810 y 1811, la acción anárquica de las indisciplinadas masas, lograron triunfos, desafortunadamente no aprovechados por los insurgentes, conquistando la segunda ciudad importante de la Nueva España, Guanajuato, viniendo luego Hidalgo, en su marcha sobre México, la resistencia de los españoles realistas en el Monte de las Cruces. A este triunfo siguieron las derrotas de Acapulco y Puente Calderón, y el rompimiento entre Allende e Hidalgo porque éste conceptuaba in-

evitables los saqueos y matanzas seguidos a los triunfos insurgentes y que tanto espantaban a los jefes criollos, que no podían ver los mismos como consecuencias lógicas de una revolución social. Este no detuvo el curso de la revolución que continuó propagándose a todo el país, pero el destino tenía preparada una marcha pasada a los insurgentes, y sus dos jefes principales, Allende e Hidalgo, (despojado ya este último del mando Militar, pero siempre como caudillo) caen presos en Acatita de Baján, en la celada que les tendió Ignacio Elizondo, fusilando después de un proceso sumario a Allende el 21

de Marzo de 1811, y el 30 de Julio del mismo año al heroico Don Miguel Hidalgo y Castilla, cura de Dolores, después de un doble proceso canónico y militar. Viene la segunda etapa comprendida entre 1811 y 1815, durante la cual cobra su mayor intensidad la revolución, en la cual no sólo se domina militarmente una importantísima región y se organiza un gobierno insurgente, sino que se precisan los fines de la guerra y su ideología agraria. Llena esta época la figura cumbre del caudillo Don José María Morelos, precursor del agrarismo y socialismo mexicanos, pues sus importantes que sus hazañas mil-

litares son sus ideas políticas sociales, puestas de manifiesto en sus escritos: "Sentimientos de la Nación y Medidas Políticas". Morelos fue fusilado por las fuerzas de Iturbide el día 22 de Diciembre de 1815, a raíz de su derrota en Valladolid y su captura en Texmalaca, que le llevó al martirio en San Cristóbal de Ecatepec. La muerte de Morelos da pie a la tercera etapa, comprendida entre 1816 y 1819, caracterizada por la dispersión de los jefes insurgentes, pues ninguno de ellos tenía la personalidad suficiente para sustituir al caudillo sacrificado.

Todos ellos actuaban sin un plan de guerra de guerrillas, pero sin la unidad y orden requerido por la causa. Don Manuel Mier y Terán, patriota destacado, trató de unificar las fuerzas, fracasando en su noble intento, ante el recelo de los demás jefes que antepusieron al fin noble de la lucha, sus personales opiniones y envidias, juzgando a Mier y Terán desde el punto de vista mezquino, de querer para sí el mando de las fuerzas. Los insurgentes sufrían el despiado rigor del militar Calleja, a quien para ventura sucedió el Virrey Venegas, pero el 20 de Setiembre de 1816, es sustituido por don Juan Ruiz de Apodaca, quien cambia de táctica con los jefes rebeldes, ofreciéndoles con el indulto, la garantía de sus vidas y haciendas. Pero a tales al parecer hábiles manejos, se antepone la actitud del joven guerrillero español Francisco Xavier Mina, quien aviva los anhelos de independencia de los criollos. Y entra la cuarta etapa, en la cual, y como consecuencia del triunfo de la Revolución liberal en España (1820), se produce la defección de los jefes realistas criollos principalmente, pues al resistirse las autoridades a acatar la Constitución de Cádiz, ve obligado el Virrey a apoyar el Plan llamado de Profesa, por medio del cual se declaraba independiente la colonia, mientras el Rey permaneciese en poder de los liberales, prometiéndose, ofrecer luego el trono de México al mismo Fernando VII.

Pero era preciso al mismo tiempo pacificar a la Nueva España, para lo cual, y debido a la identificación de anhelos, se señala al jefe realista D. Agustín de Iturbide. Este militar, después de sufrir varias derrotas a manos de los insurgentes que perseguía, determinó atraer a su lado a los mismos rebeldes, para lo cual formuló el Plan de Iguala, que difería del de la Profesa, en que el país se constituiría en Monarquía constitucional. Esto le valió el ser declarado fuera de ley por el Virrey. Sucedió entonces una campaña de seis meses que arrebató el poder a Apodaca, siendo puesto en su lugar por los rebeldes el Mariscal Francisco Novella, consolidándose el triunfo de los independentistas con el formal reconocimiento que Don Juan O'Donoghú, jefe político de la Nueva España, hizo de la Independencia mexicana, en el Tratado de Córdoba, permitiendo que el 27 de Setiembre de 1821, el Ejército Libertador hiciera su entrada triunfal en la capital mexicana.

CLAUDE AKINS ACTUARA EN "THE CAINE MUTINY"

Claude Akins, a quien la Kramer Company contrató no hace mucho para que desempeñe el papel del marinero "Horrible", en "El Motín del Caine", ha dado un paso de avance en su carrera cinematográfica... "pasando del Ejército a la Marina". "El Motín del Caine" tiene por próximos actores estelares a Humphrey Bogart, José Ferrer, Van Johnson, Fred MacMurray, al novel actor Robert Francis; y por director, a Edward Dmytryk.

Columbia Pictures llevó a Claude no hace mucho a Hollywood para que realizara su primer rol cinematográfico en "De Aquí a la Eternidad", personificando al Sargento Dhom. Ahora hará el papel de un marinero en la versión cinematográfica de la popularísima novela de Herman Wouk, "El Motín del Caine", galardonada con el Premio Pulitzer.



La independencia es hija de la economía y la economía existe cuando los alimentos que el pueblo consume contribuyen a ello

LA MANTECA POPULAR

elaborada técnica y cuidadosamente, es la que mejores rendimientos ofrece, y por eso la que prefieren todas las amas de casa

Industrias Garrido Llovera

CONDECORACION PARA EL Sr. PRESIDENTE Y EL CANCELLER LARA

El Encargado de Negocios de la República de China y la Señora de Hsu, tienen el honor de invitar a la Sra. doña Rosalía M. de Segura, Directora de MUNDO FEMENINO a la condecoración de los Excmos señores don Otilio Ulate Blanco, Presidente de la República, y el Lic. don Fernando Lara Bustamante, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, acto que tendrá lugar en la Sede de la Legación de China, el 23 de los corrientes a las 7 p.m.

Respectivamente, acto que tendrá lugar en la Sede de la Legación de China, el 23 de los corrientes a las 7 p.m.

Respectivamente, acto que tendrá lugar en la Sede de la Legación de China, el 23 de los corrientes a las 7 p.m.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE MEJICO

Nuestra directora ha recibido la siguiente invitación: El Embajador de Méjico y la Sra. de De Negri, se complacen en invitar a la Sra. doña Rosalía de Segura a la recepción que ofrecerán en la Embajada el 16 de setiembre, de las 11 horas a la 1 p.m.

En ocasión del Aniversario de la Independencia de Méjico. Al agradecer la invitación enviada, saludamos muy atentamente a los cultos esposos De Negri, formulando votos de ventura por su gobierno y su pueblo.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA

Llegará dentro de pocos días al país, procedente de Santo Domingo de Haití en donde ha desempeñado el cargo de Ministro de su patria, el ilustre Dr. don Hernando Sorzano, nuevo Embajador de Colombia ante nuestro gobierno. La personalidad del Dr. Sorzano es una de las más brillantes de su patria, habiendo en otras posiciones desempeñado el cargo de Gobernador de Santander. Adelantamos nuestro atento saludo al nuevo representante colombiano, deseándole una grata permanencia en el suelo costarricense.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE CHILE

El Sr. Encargado de Negocios de Chile, y la gentil señora de Echeverría Zerga, han puesto en nuestras manos gentil invitación para la recepción que ofrecerán el día 18 de Setiembre, en la Sede de la Embajada, con motivo de conmemorarse el 143º Aniversario de la Independencia Nacional de Chile, y la cual se efectuará entre las 16 y las 20 horas.

Al agradecer la atención de los distinguidos esposos Echeverría Zerga, adelantámonles nuestros parabienes, y hacemos votos por el bienestar del gobierno y pueblo chilenos.

Homenaje de la Sra. de Benavides Guerrero

Soneto escrito como despedida a la dignísima Sra. doña Helena P. de Holguín.

EN LA AUSENCIA

A la Sra. Helena Pardo de Holguín cariñosamente

Feliz dispensadora de ternuras en cuyas manos de bondades llenas, las horas torturantes de las penas se convierten en cálidas dulzuras.

Gratos momentos su presencia inspira con su gentil y señorial donaire, pues se inunda de músicas el aire cual si vibrara melodiosa lira.

Los años pasarán, pero la estrella que ilumina el recuerdo, a la distancia, más fulgente será y aún más bella;

Porque el efecto, como el mar en calma, reflejará, con suave transparencia, la cara imagen que esculpiera el alma!

Beatriz de Benavides Guerrero

San José, Costa Rica Agosto 26 de 1953

Sección Diplomática

A cargo de Holda Vargas González

DE PANAMA

Regresaron los distinguidos esposos don Manuel Y de Negri y su gentil esposa doña Mariuja de De Negri, quienes pasaron unos pocos días en la vecina hermana del Sur visitando a un familiar. Un atento saludo de bienvenida les presentamos.

HACIA BOGOTA

Partieron a fines del pasado mes la estimable señora doña Elenita Pardo de Holguín y sus bellas hijas las encantadoras damas Sylvia y Lucía Holguín Pardo, esposas e hijas del ilustre Sr. don Julio Holguín, Embajador de Colombia en Costa Rica. Las ilustres damas, que se ausentaron definitivamente de nuestro suelo, con motivo de la reciente renuncia presentada por el Sr. Holguín, fueron objeto de múltiples homenajes de despedida, ya que hondos afectos, conquistaron en el seno de la sociedad y diplomacia costarricense, por su cultura, su espiritualidad y

BRASIL ETC.

prestos volaron las hachas de los carpinteros de abordo, y la cual hizo que Alvarez Cabral bautizara la que creyó isla, con el nombre de Tierra de Santa Cruz.

Los nativos de presencia agradables, les recibieron sin hostilidad alguna, lo cual hizo creer a los portugueses que todos los pobladores de aquella tierra eran iguales, pudiendo luego comprar de manera trágica, que existían, tierra adentro, tribus hostiles y terriblemente caníbales. Pero aquellos, impresionaron a Cabral por sus suaves modales de ingenuidad.

A los nueve días, levó anclas la escuadra portuguesa, quedando en tierra dos hombres para que aprendieran la lengua del país y observasen sus costumbres. Alvarez llevó muestras de la maravillosa flora y fauna, entre ellas, trozos de un árbol productor de un tinte rojizo de excelente calidad, al cual bautizaron con el nombre de "braxile", o "pau brasil".

El Rey de Portugal, leyendo la carta que los descubridores le presentaron acerca de la tierra de Santa Cruz, la creyó de poca importancia porque no le describían en ella la existencia de minas de plata u oro, y la abandonó por muchísimos años, limitándose sólo a comprobar la extensión de la misma y a enviar algunos navíos a traer especias, que

RECEPCION CONJUNTA PARA CELEBRAR LA INDEPENDENCIA

Hemos recibido la siguiente invitación: Los Representantes Diplomáticos de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala, y las señoras de Agüero, de Osegueda, de Guerrero y de Mérida, tienen el honor de invitar a la Sra. Rosalía de Segura, a la recepción que ofrecerán con motivo del aniversario de la Independencia de Centro América, el día 15 de Setiembre, de 6 a 8 p.m. en la Sede de la Embajada de Nicaragua, Paseo Rubén Darío.

Agradecemos la invitación recibida, y anticipamos nuestra felicitación cordial a los distinguidos diplomáticos, y a los gobiernos y pueblos que representan.

gran señorío les hacen distinguirse de manera singular.

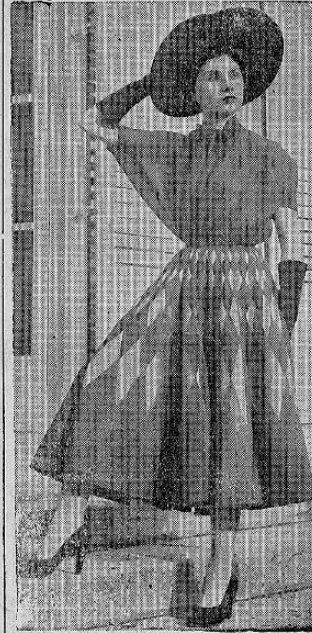
MUNDO FEMENINO al despedirse les reitera el sincero homenaje de su admiración.

—Viene de la Página PRIMERA

Suntuosa Recepción en la Embajada del Brasil

En la noche del lunes recién pasado, y en un ambiente de exquisito gusto y distinción, llevóse a cabo la recepción con que los señores de Franco Meallo, Embajadores del Brasil celebraron un nuevo aniversario de la fiesta patria. La concurrencia formada por representantes de la alta diplomacia, miembros del gobierno encabezados por el Sr. Presidente de la República, y alta y selecta sociedad, disfrutó de las exquisitas atenciones de los distinguidos diplomáticos brasileños, que se multipli-

caron para atender a sus invitados con una esplendidez sorprendente, llamando poderosamente la atención de los concurrentes, tanto el arreglo extraordinariamente bello de la mesa, como la exquisitez de los manjares ofrecidos, todo bajo la dirección de la culta señora de Franco Meallo. Sea esta una ocasión más para reiterar nuestras congratulaciones a los distinguidos representantes del Brasil, y hacer votos por el bienestar de su patria.



REGALO

A todas aquellas de nuestras lectoras que telefónicamente, por escrito o personalmente nos digan quién es la actriz de la foto, cuya belleza es realizada por los Productos Richard Hudnut, recibirá como obsequio nuestro, muestras de polvos y de Shampoo de esta acreditada marca.

pensamiento; no existe censura.

—Se prohíben las publicaciones anónimas.

—La publicación de libros y periódicos no necesita permiso del Gobierno.

—Es inviolable el secreto epistolar.

—Es inviolable la libertad de creencias y se garantiza el libre ejercicio de los cultos.

—Los cementerios tienen carácter secular; se permite a todas las confesiones religiosas practicar en ellos sus ritos.

—Se garantiza la libertad de reunión sin armas; y la policía no podrá intervenir sino para garantizar el orden.

—Se garantiza la libertad de asociación con fines lícitos.

—Es libre el ejercicio de cualquiera profesión, observando las

condiciones de capacidad que la ley establezca.

—El domicilio es inviolable.

—Se garantiza el derecho de propiedad.

—Los inventos industriales pertenecen a sus autores.

—Se reconoce la propiedad de las marcas de fábrica y de comercio.

—A los autores de obras literarias, artísticas o científicas corresponde el derecho exclusivo de reproducirlas.

—Nadie puede ser detenido, sino en flagrante delito.

—Se garantiza la libertad de defensa a los acusados.

—Se mantiene la institución del jurado.

—No habrá penas de muerte, destierro, confiscación de bienes, ni de carácter perpetuo.

—No existe prisión por deuda.

—No será concedida la extradición de extranjeros por delitos políticos.

—En tiempo de paz, cualquiera persona podrá entrar o salir del territorio nacional, con sus bienes.

—El Gobierno puede expulsar al extranjero que perturbe el orden público.

—El orden económico deberá ser organizado de acuerdo con los principios de justicia social, conciliando la libertad de iniciativa con la dignidad del trabajo humano.

—Se asegura a todo trabajo que permita una existencia digna.

—El uso de la propiedad estará condicionado al bienestar social.

—La ley reprimirá cualquier forma de abuso del poder económico que tenga por fin dominar los mercados nacionales, eliminar la concurrencia y aumentar arbitrariamente las ganancias.

—Las minas y demás riquezas del subsuelo, así como los saltos de agua, constituyen propiedad distinta del suelo, a los efectos de la explotación.

—La usura en todas sus modalidades es castigada por la ley.

—La navegación de cabotaje para el transporte de mercancías sólo puede ser electuada por los buques nacionales.

—La ley facilitará la fijación

—Pasa a la Pág. SEIS

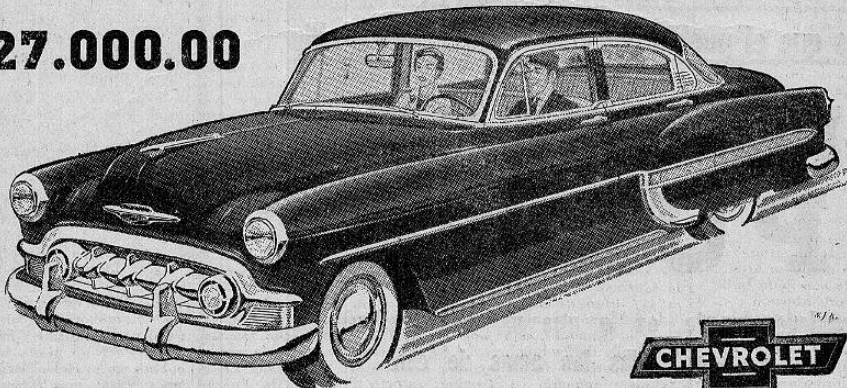
2º PREMIO EN LA GRAN RIFA a beneficio de la Cruz Roja Costarricense

VALE ₡ 27.000.00

Es un lujoso automóvil

CHEVROLET

- Modelo 1953, BEL-AIR
- Completamente nuevo
- 4 puertas
- Trasmisión automática
- 6 cilindros, 115 caballos
- 5 llantas blancas
- Espéndido Radio
- Aros niquelados
- Tapicería de cuero
- Juego de herramientas



Usted podrá obtenerlo con sólo seis colones (₡ 6.00), precio de cada acción para esta rifa

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y GRACIA

Traducir a pocas palabras la historia de una labor es tarea difícil. Reducir a términos sencillos para el gran público una serie de aspectos de orden técnico es todavía más difícil. Tratarse aquí de pintar sucintamente los hechos de mayor importancia que han venido a configurar la Cartera del Ministerio de Justicia y Gracia. Prescindiendo de la necia repetición de leyes, decretos y resoluciones que constituyen el enjambre jurídico de este organismo, para entrar en un análisis más bien sociológico, no exactamente crítico. Mi permanencia en el Ministerio de Justicia y Gracia arranca de casi tres años para acá habiéndole dedicado especial atención a la Dirección General de Prisiones y Reformatorios, que junto con la Procuraduría General de la República constituyen los dos pilares de la más joven Cartera con que cuenta la administración pública.

ANTECEDENTES

Desde tiempo atrás la llamada sección de Justicia y Gracia venía siendo un departamento más o menos importante del Ministerio de Relaciones Exteriores, que junto con los aditamentos de Culto, Justicia y Gracia, comprendía cuatro secciones de distinto contenido bajo una misma dirección. Del entonces departamento de Justicia y Gracia dependía del viejo y mal llamado Ministerio Público, con su anticuado sistema de Promotores Fiscales, funcionarios remolones que a la vieja usanza eran reflejo de un sistema en decadencia. Los establecimientos penitenciarios y las cárceles estaban bajo la égida del entonces Ministerio de Guerra y después Seguridad Pública, y la Cárcel y el Cuartel eran la misma cosa. Es decir, los dos departamentos fundamentales del hoy Ministerio de Justicia y Gracia, como son la Procuraduría General de la República y la Dirección General de Prisiones y Reformatorios estaban diluidos en dos Carteras diferentes y no había ningún principio técnico que señalara la directriz de ambas instituciones. Aún así, antes de la austera administración de Cortés, los citados departamentos caminaban bajo el influjo del viejo liberalismo que imprimió a la administración pública respeto, honestidad y orden. Al feneamiento de la administración de Cortés, vino el diluvio, porque en el interregno que separan los años del 40 al 48 ninguno de los gobernantes y dirigentes políticos del régimen imperante que quisieron sentar cátedra de estadistas, recogieron el brillo de liberalismo proclamado por Ricardo Jiménez, Cleto González Víquez y otros hombres ilustres y la generación del 89 que marcó una etapa brillante en la historia del país, tocaba a su fin.

Después de Cortés, vino el diluvio. El empirismo sentó plaza en un terreno propicio y del 40 al 48 el maremágnum fué programa de gobierno de los malos hijos del liberalismo y de los pésimos social-cristianos de nuevo cuño.

PRESENTE

Por pura ficción y para dividir en ciclos nuestro relato, habíamos de presente a partir de 1948.

Cortés tuvo razón. En sus últimos discursos, sobre todo a raíz de haberle arrebataado la camarilla la Presidencia que el pueblo le había otorgado soberanamente, dijo que la "Administración Pública había sido derrumbada al golpe del mazo de la irresponsabilidad". Y en efecto, cuando en 1948, después de haberle repetido la Camarilla a Otilio Ulate la dosis de Cortés, con las circunstancias especiales de que Ulate ganó contra viento y marea la Presidencia, vino el cataclismo que inexorablemente tenía que venir. Una generación, desligada de la del 89, quizás en formación pero con visos de ser generación y aún perfilándose, derrocó más que a un mandatario arbitrario, todo un régimen en perfecta descomposición, inaugurándose a partir de 1948, una nueva etapa en la historia de nuestro pequeño país.

A partir de 1948, borrón y cuenta nueva. La Administración Pública, "derrumbada a golpe de mazo", toma una nueva dirección. Los tres Poderes del Estado entran en franca organización técnica y empieza una nueva concepción sobre la vida nacional y una orientación sobre la Administración Pública. Ministerios y Departamentos revisan su historia. Planean y proyectan. Se dictan medidas económicas heroicas y avanzadas y en fin, conservando las viejas huellas del ilustre liberalismo, y la experiencia siempre ejemplar de lo inmutablemente viejo pero insustituible, se remozan las fórmulas y una corriente social sin apego a ídolos, levanta su bandera en nuestra vida, siempre republicana, pero ahora superada en lo político por conceptos humanos, sociales y económicos. Nada de libertad a medias, parece ser la fórmula. Y en ella estamos, porque hay que decir con sinceridad, que si bien la inquietud y la tónica de nuestro tiempo supera nuestra realidad, estamos en marcha, y lo importante es la actitud positiva hacia la conquista de esos valores.

Pareciera a simple vista, que el análisis anterior nada tenga que ver con el Ministerio de Justicia, pero un estudio profundo demuestra que esta Cartera es hija auténtica del movimiento emancipador del año 48. Es la más joven Cartera de la Administración. Nace como una inquietud y como una necesidad de la época. Deja de ser el anexo y viejo Departamento de Relaciones Exteriores y justifica su existencia legal mediante Decreto Ley N.º 1 de 8 de mayo de 1948, publicado en La Gaceta N.º 105 del 11 del mismo mes. Puede incluso decirse, que formalmente es el único Ministerio que nace en el 48. Los demás, cambian radicalmente su estructura y alguno, como el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que le sigue en juventud, se orientan y se fortalecen, pero como nacimiento auténtico, solamente surge el Ministerio de Justicia con un porvenir y una trayectoria ya apreciable.

¿Cuál es la estructura actual del Ministerio de Justicia y Gracia? Veámoslo: El viejo y tambaleante Ministerio Público cayó estrepitosamente para ser sustituido por la moderna Procuraduría General de la República, creada por Decreto Ley N.º 40 del 2 de junio de 1948, sustituyendo sus funciones que no se cumplían y tomando a la vez otras, de conformidad con la Ciencia de la Administración Pública.

La Procuraduría General de la República, como Departamento del Ministerio de Justicia y Gracia, tal como es, arranca del 48, consolidando su estructura en los años venideros y proyectándose ahora mediante una Ley Orgánica en proyecto de gran envergadura. Es interesante manifestar, que este importante Departamento ha tenido el privilegio de contar desde su arranque con tres Jefes o Procuradores Generales que le han dado brillo y empuje a sus labores. Se inaugura la nueva organización con el apoyo decidido del primer Ministro de Justicia, Licenciado don Gonzalo Facio Segreda, joven de sólida cultura y fruto maduro de la revolución del 48. Facio lleva a la Jefatura de este Departamento a un jurista de gran talla intelectual y de fino espíritu, el licenciado Paul Chaverri, desaparecido dolorosamente en plena cosecha intelectual. Sucede a Chaverri el Lic. don Arnoldo Jiménez Zavaleta, especialista en Derecho Administrativo y abogado de fuste, quien como fiel continuador de Chaverri imprimió el ritmo de la época. Y actualmente, otro abogado joven, de considerable experiencia forense y hombre de nuestra generación, modesto y capaz, lleva la responsabilidad acertadamente de este importante Departamento, de gran porvenir.

Después de Cortés vino el diluvio. El empirismo sentó plaza en un terreno propicio y del 40 al 48 el maremágnum fué programa de gobierno de los malos hijos del liberalismo y de los pésimos social-cristianos de nuevo cuño.

A partir de 1948, borrón y cuenta nueva. La Administración Pública, "derrumbada a golpe de mazo", toma una nueva dirección. Los tres Poderes del Estado entran en franca organización técnica y empieza una nueva concepción sobre la vida nacional y una orientación sobre la Administración Pública.

Si hemos tenido paciencia y tesón hasta ahora, los tendremos después? Díos lo quiera. Lo que sí estamos seguros es que no claudicaremos en nuestros ideales

Escribe: Víctor M. Obando Segura



Lic. don Gerardo Guzmán



Lic. don Victor M. Obando

Dejemos la palabra al Lic. Tosi, Procurador General de la República, quien expone:

"La Procuraduría General de la República, creada por el Decreto-Ley N.º 40 de 2 de junio de 1948, sustituyó al antiguo Ministerio Público asumiendo sus funciones, pero a la vez tomó otras, especialmente dirigidas a procurar un mejor servicio para el Estado en materia legal. La Ley de su creación le dió funciones superiores de dirección, en todos los negocios jurídicos que interesan a la Administración Pública, así como la instituyó en el centro superior consultivo del Estado.

Dentro de esos conceptos, se abarcó lógicamente, un radio de actividad tan amplio, que fué menester el establecimiento de varias secciones especializadas, bajo la jefatura de un Procurador y sus correspondientes auxiliares, dedicada cada una de ellas, a alguna o algunas materias específicas. También fué necesario el establecimiento de un sistema de índices especiales para recopilar tanto la legislación positiva, como la jurisprudencia administrativa, que sirviera para mantener en lo posible la unidad de criterio y de resolución. Igualmente se viene formando una biblioteca jurídica, que pueda ser utilizada por los funcionarios respectivos para una mejor solución de los casos sometidos a estudio.

Gracias a esta organización, que desde luego tratamos de mejorar, se ha podido dar atención a innumerables consultas de todas las Dependencias gubernativas, de las Municipalidades del país y aun de las Instituciones Autónomas que lo han solicitado. Fianso yo, que en tesis general hemos logrado buen éxito, tanto en lo que dice a consultas propiamente dichas, como en los juicios tramitados en los Tribunales. Debo reconocer, que el mejor lote de esos buenos resultados, le corresponde a mis distinguidos colaboradores que con su esfuerzo y dedicación en cada una de sus especialidades, han podido ayudar a mis limitadas capacidades. Dentro del plan de desarrollo y consolidación de los principios que inspiraron la creación de la Procuraduría, como organismo técnico-jurídico dirigido a la centralización de las funciones legales de la Administración Pública, se han logrado ya tres resultados fundamentales en la política de gobierno que viene desarrollándose en la actualidad, a saber: a) Interés especial de parte de los organismos diferentes del Estado, autónomos o no, en conocer hasta el mayor grado de exactitud, las disposiciones legales que deben regir todas sus actuaciones, y determinación indiscutible de proceder con estricto apego a ellas, en cada una de esas actividades; b) Establecimiento de un organismo, comprensivo de Secciones especializadas y de archivos tales, que puedan satisfacer a la vez aquel interés, y suministrar los antecedentes necesarios para resolver con apego a la ley y a la jurisprudencia, en forma benéfica, tanto para los intereses del Estado, como los de los particulares; y, c) Fijar una serie de normas constantes, o procedimientos administrativos, con aplicación de las leyes y de los principios de analogía, usos y costumbres, que faciliten a funcionarios y particulares la tramitación de los negocios administrativos, y realizar en la práctica una actividad tanto en el campo de la administración, como en los estrados judiciales, materializada en beneficios económicos de gran cuantía, para el Erario Público.

Es necesario dejar constancia de que el desenvolvimiento que por suerte ha logrado la Procuraduría en el cumplimiento de sus fines, ha sido posible, por el indiscutible apoyo que desde su creación le ha venido dando, tanto el señor Presidente como los Ministros de Estado y es de esperar que se puede lograr más aún, cuando se cuente con mayores medios económicos, que permitan obtener los medios de trabajo y las modificaciones de organización, que la práctica ha venido poniendo de manifiesto, como necesarios y útiles para un mejor rendimiento."

Antes de entrar en el análisis de las labores de la Dirección General de Prisiones y Reformatorios, es imprescindible destacar que el actual Ministro de Justicia y Gracia, licenciado don Gerardo Guzmán Quirós, quien no necesita presentación, tiene a su vez la Cartera de Gobernación y Policía y su labor en una y otra, es la del gran director y maestro. Don Gerardo, como cariñosamente lo llamamos, es un hombre de la vieja generación que tiene el brillo de los hombres del 89, sin ser un político y la inquietud y capacidad de los hombres de la nueva generación. Es un ciudadano epónimo, en el sentido estricto de la palabra. Fué un juez de carrera toda su vida. La Justicia la lleva en la sangre y por ello libró una de las epopeyas más gloriosas de nuestra historia al frente del Tribunal Electoral que falló el triunfo electoral de don Otilio Ulate Blanco, actual Presidente de la República.

Del licenciado Guzmán Quirós se ha escrito bastante, pero es necesario hacer su biografía para ejemplo permanente de las generaciones. Don Gerardo es el Presidente ideal de la Repu-

blica de Platón, donde todo es justicia y legalidad. El Ministerio de Gobernación y Policía y el de Justicia y Gracia, pueden darse por salvados en su posteridad si todos sus sucesores mantienen ese criterio ponderado y avanzado que es privilegio de hombres que no nacen a cada rato.

Pues bien: La Dirección General de Prisiones y Reformatorios ha tenido el apoyo definitivo de los señores Presidente de la República y Ministro de Justicia y Gracia. Su labor, si bien ha tropezado con ciertos obstáculos de orden económico que en general es una consecuencia del empobrecimiento en que fué sumido el país durante ocho años, comienza a lograr contenido material, discreto si se quiere, pero aprovechado en beneficio de la colectividad.

Es bueno citar, que mis antecesores del 48 para acá en la Dirección General de Prisiones hicieron esfuerzos encomiables por sacar adelante una gran labor, pero tropezaron con ciertas dificultades que no es del caso calificar en esta exposición.

Como resulta fuera de toda elegancia y hasta torpe que el suscrito comience a exponer toda la labor que a partir del año 1951 comenzamos a forjar aquí, quiero manifestar anticipadamente que esa labor es producto del trabajo en equipo, es decir, que como todos los actos que van dejando huella en la vida de un pueblo no se gestan por una sola persona, sino que es el esfuerzo abnegado de un grupo de funcionarios conscientes de su misión. Además, solamente voy a exponer hechos objetivos, sin prescindir desde luego, de consideraciones que para el ordenamiento de las ideas resultan necesarias.

Vamos a dividir nuestra exposición, somera desde luego, en tres aspectos de nuestra labor, que llamaremos así: Aspecto político; aspecto material y aspecto jurídico-científico.

ASPECTO POLITICO:

No usamos aquí la palabra política en el sentido común electoral. Política a seguir, aquí significa, la actitud que debe tomar un Gobierno ante un problema de la Administración Pública con repercusiones nacionales inmediatas.

Cuando me trasladé al Ministerio de Justicia y Gracia con el cargo de Oficial Mayor acepté ad-honorem las funciones de Director General de Prisiones y Reformatorios con el fin de planear una labor que me ha llevado tiempo y dedicación, pero que ya va saliendo adelante. Tuve el placer de exponer a los señores Presidente de la República y Ministro de Justicia que mi aceptación del cargo la sujetaba a que tuviera las suficientes facultades y apoyo moral para iniciar una serie de ensayos sobre las prisiones y establecimientos correccionales del país. De por sí los artículos 63 y 64 del Código Penal me otorgan amplia facultad para dirigir esta labor, pero lo importante en aquel entonces era configurar un Departamento que prácticamente no existía por diversas razones que resulta prolijo enunciar.

La tarea no fué fácil. El problema de las prisiones es mirado generalmente con benevolencia y hasta con simpatía, pero falta la decisión y el apoyo material. Además, el salto era enorme. La prisión en Costa Rica permaneció inmutable desde los tiempos de la Colonia hasta hace poco y falta mucho por hacer, desde luego, pero la lucha no era rítmica, como seguir un proceso, sino contemplar un cuadro tétrico, casi dantesco, y empezar con paciencia benedictina.

Despertar la inquietud del Gobierno. Canalizar la inquietud nacional hacia una reforma de gran envergadura, que todavía está gestándose y que capta el plan de Defensa Social ya en sus postrimerías de aprobación legislativa, es tarea difícil y compleja.

Empezamos por tocar los resortes de mayor influencia, e invitamos a los Diputados de esta Administración para que contemplaran la promiscuidad y el empirismo de las prisiones. En San Lucas quedaron desaporados. Seres amontonados gemían en un país civilizado a medios, y sin necesidad de cadenas eran más esclavos los reclusos que en las galeras romanas. Empezé una tarea de publicaciones por la prensa y la radio. Se formaron comités estudiantiles. Elaboramos dos proyectos de reformas penitenciarias y otro para recaudar fondos, pero nuestra voz no tenía eco. En fin, nuestra primera lucha fué levantar la opinión pública sobre el complejo problema de las prisiones. Si sólo como labor se nos señalara ésa, nos daríamos por bien pagados. Pero ahí no terminó nuestra empresa.

ASPECTO MATERIAL:

Había que tener oficinas montadas. Útiles y en general equipo. Había que arreglar los viejos edificios y hasta conseguir una embarcación nueva para un penal situado en una isla, que curiosamente no tenía lancha. Había que poner a los reclusos a comer y aumentar el contrato de alimentación pasando el suministro de manos particulares a manos de un organismo administrativo, como el Consejo Nacional de Producción. Había, en fin, no que reformar nada, porque eso era mucho pretender, sino lograr un mínimo en alimentación, vestuario, medicinas, etc., de los reclusos.

Todo eso se ha ido cubriendo. Se han ido construyendo además otras. Modestas escuelas; bibliotecas; un magnífico hospital en San Lucas; talleres en la Penitenciaría; el moderno edificio del Correccional de Mujeres situado en San Rafael de Desamparados; talleres en el Reformatorio de Menores San Dimas; ampliación de ciertas obras y disciplina no militar, pero sí de tipo correccional. Cierta selección de funcionarios; oportunidad para que se acojan al sistema de becas y se capaciten en estas disciplinas; en fin, la brecha está abierta y con la Ley de Defensa Social no haremos otra cosa que continuar el proceso en marcha. Pero no mezclemos aquí el aspecto técnico-jurídico, que ya viene.

ASPECTO TECNICO-JURIDICO:

El problema de la delincuencia es uno de los más complejos con que tropiezan las naciones. Es uno de los problemas sociales que no admiten más solución que la científica. Si entra el empirismo, o ese criterio paternal de tipo altruista, ni siquiera se estanca, sino que empeora. Es un problema integral que no admite soluciones a medias. O hay reforma completa y se aborda seriamente el problema o continuaremos con soluciones parciales. El programa tiene que ser ambicioso. Todo el campo de la prevención del delito y el tratamiento del delincuente debe ser cubierto. No hay que admitir ese dicho de que por ahora es necesario abordar la prevención en los menores, descuidando peligrosamente su propio tratamiento y la prevención y tratamiento de la delincuencia adulta. Hace poco lo expuse en un artículo para "La Prensa Libre". Documenté mi dicho con el respaldo de tratadistas de la talla intelectual de los doctores Samuel Cajardo, el viejo Juez de menores de Santiago de Chile que tuve el privilegio de tratar personalmente y mi distinguido amigo el doctor Manuel López Rey-Arrojo, gloria del pensamiento español y forjador de una política social en las Naciones Unidas, en el Departamento de Defensa Social, que la historia recogerá afanosamente.

Estamos preparando el camino para que al entrar el plan de Defensa Social, no haya un sobresalto entre lo que viene y lo que hay, sino un paso armonioso. ¿Qué hemos hecho técnicamente? Poco si se quiere, pero mucho si se mira el pasado. Es cuestión de confrontación de hechos.

Hemos estructurado jerárquicamente la Dirección General

—Pasa a la Página SEIS

SALUD, REINA UNIVERSITARIA



Srta. Elizabeth Meza, Reina Universitaria de 1953

La gloria de su sonrisa triunfadora, su mágica presencia de soberana, le conquistaron el título de Reina Universitaria de 1953, habiendo sido coronada como tal en medio del general regocijo de sus compañeros los universitarios, rendidos vasayos de sus múltiples cualidades de es-

tudiante talentosa, bella y dueña de un espíritu delicadamente cultivado.

MUNDO FEMENINO deshoja a los pies de la reina el bouquet de su admiración, y felicitación a la muchacha universitaria por el acierto de su elección.

GRAN TENE EN EL COSTA RICA TENNIS CLUB

A las cuatro de la tarde del jueves próximo 17 de Setiembre, habrá de efectuarse en los salones del Costa Rica Tennis Club, antiguo Golf Club, un té de gala organizado por las señoras socias de este centro social, en el cual se nombrará el Comité de Damas, organizador del Gran Baile, que para inaugurar las actividades sociales del Costa Rica Tennis Club, habrá de efectuarse el segundo sábado de Octubre.

Existente gran entusiasmo por asistir a este acto, así como por las grandes actividades sociales y deportivas del Costa Rica Tennis Club, que dada la capacidad organizadora y administrativa de sus nuevos socios, promete convertirse en uno de los centros sociales de mayor atracción en el seno de la comunidad capitalina.

Al felicitarles por sus empeños, les deseamos mucho éxito en ellos.

BRASIL ETC.

del hombre al campo, estableciendo planes de colonización y de aprovechamiento de las tierras.

—La legislación del trabajo y de previsión social deben obedecer a los siguientes principios:

- I —Salario mínimo;
- II —Prohibición de establecer diferencia de salarios para un mismo trabajo, por motivos de edad, sexo, nacionalidad o estado civil;
- III —Salario de trabajo nocturno superior al diurno;
- IV —Participación directa del obrero en las ganancias de las empresas;
- V —Jornada de trabajo no superior a 8 horas.
- VI —Descanso semanal remunerado;
- VII —Vacaciones anuales remuneradas;
- VIII —Higiene y seguridad en el trabajo;
- IX —Prohibición del trabajo a los menores de 14 años;

X —Derecho de la mujer grávida al descanso remunerado, antes y después del alumbramiento;

XI —Continuidad en el trabajo e indemnización en caso de despido sin causa;

XII —Reconocimiento de los contratos colectivos de trabajo;

XIII —Asistencia médica en consultorios y hospitales;

XIV —Previsión contra las consecuencias de enfermedades, de la vejez y en caso de muerte;

XV —Seguro contra accidentes de trabajo.

—Se reconoce el derecho de huelga.

—La selección, entrada, distribución y fijación de los inmigrantes estarán sujetas a las exigencias del interés nacional.

—La familia se constituye por el matrimonio de vínculo indisoluble y tendrá derecho a la protección especial del Estado.

—La educación es un derecho

Sección Social

A cargo de Holda Vargas G.

DOÑA ELENITA S. vda. DE ROJAS

Sintiendo nuestro corazón palpitante al unísono con el dolor que hoy embarga los hogares de los hijos de quien en vida fuera doña Elena S. de Rojas, particularmente del muy querido amigo don Juan Francisco Rojas S. y su estimable señora doña Claudia C. de Rojas, rendimos homenaje a la memoria venerada de la excelsa matrona, cuyas virtudes hoy se reflejan en las vidas ejemplares de sus hijos que prestigian y sirven a la sociedad costarricense, lo

que ha hecho más sentido el fallecimiento de la señora de Rojas, no sólo entre los suyos, sino en el seno de la sociedad que tan dignamente honró. Sea esta una ocasión más para reiterar nuestro sentimiento de simpatía a las estimables familias Rojas Cascante, Rojas Carín y Suárez Hernández, uniendo nuestras oraciones a las suyas como tributo a la memoria de la Sra. Suárez de Rojas.

DON RODRIGO ROJAS LOPEZ

RESTABLECIDA

Tras breve enfermedad falleció en esta capital el estimable joven ingeniero don Rodrigo Rojas López, quien gozaba de general aprecio en el seno de la sociedad capitalina, así como en Santa Cruz de Guanacaste su tierra natal, siendo su desaparición hondamente sentida en las dos comunidades. Haciendo nuestro el pesar que embarga a la estimable familia doliente, hacemos llegar nuestro mensaje de pesar a su señor padre don Celedonio Rojas, a su madre la Sra. Tira López, a sus hermanos el Lic. don José S. Rojas y doña Sonia

Hemos tenido el gusto de saber completamente restablecida de la intervención quirúrgica a que fue sometida la estimable señora, doña Elena Arce de Monestel, esposa del colega don Bolívar Monestel. Mucho nos place comunicar la noticia y presentarla a la gentil dama nuestro saludo.

de Rojas, don Fabio y doña Marta de Carmona, don Víctor, don Tito, a sus tíos el Sr. Catalino Rojas y a las señoras Mariana, Natividad, Josefina y Anita Rojas.

ALEGRÍAS EN ESTIMABLE HOGAR

Una preciosa niñita ha llegado como regalo del cielo, para colmar la ventura del muy estimable hogar que forman el caballero don Jaime Güell y su linda y joven señora doña Melidita C. de Güell. Al desear a la recién nacida una vida eternamente bordeada de ventura, hacemos llegar nuestra felicitación más cariñosa a sus felices padres.

SENTIDISIMO DUELO EN SANTO DOMINGO

En el umbral de la juventud, cuando apenas asomaban a su ventana los capullos del ensueño juvenil, partió definitivamente la estimable damita Julieta Chacón Quesada, perteneciente al hogar de don José Chacón Rodríguez y su estimada señora doña Amada Quesada de Chacón. Había nacido el 6 de abril de 1937, en Santo Domingo de Heredia, lugar de su residencia, y cursando sus estudios en el Colegio de María Auxiliadora en donde como en su ciudad natal se distinguió por su talento, bondad y dulzura, mereciendo por tan bellos atributos el general aprecio y gran cariño de sus profesores y amigas, que en esta hora de profundo pesar comparten el dolor de la estimable familia Quesada-Chacón, a la cual hacemos llegar nuestra más sincera expresión de pesar.

—El deportista ponga al servicio del deporte nacional sus valiosas aptitudes. Tal es lo que deseamos al presentarle nuestro más afetuoso saludo de bienvenida.

¿Le interesa alguna nueva sección? MUNDO FEMENINO la complace fundándola, siendo el precio sólo de ₡ 0.25 el ejemplar a pregon o suscripción. Solicítela al Apartado 684 o al Teléfono 1024.

de todos y será dada en el hogar o en la escuela.

—La enseñanza primaria es obligatoria.

—Se garantiza la libertad de cátedra.

—La enseñanza de las ciencias, las artes y las letras es libre.

NUESTRO HOMENAJE A LA REINA DE BELLEZA COSTARRICENSE



Srta. Irene Goicoechea Guardia.

Plena de gracia, con la presencia de una reina y la dulzura de un ángel. llega a poner la nota de belleza en nuestra página Social, la efígie de la linda y hermosa damita Irene Goicoechea Guardia, recientemente elegida Señorita Costa Rica para representar la belleza de la mujer costarricense en las Fiestas del Centenario de la hermana República de Panamá. Pertenecía a la linda damita al hogar formado

por el caballero Don Fernando Goicoechea y su distinguida señora esposa doña María Eugenia Guardia de Goicoechea, de quien hereda los encantos físicos que la hicieron sobresalir entre el grupo de bellísimas concursantes por el título de Costa Rica.

MUNDO FEMENINO rinde su más cariñoso homenaje a la bella reina, saludando muy atentamente a sus apreciables progenitores.

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL...

—Viene de la Página CINCO

de Prisiones hasta hacer cumplir las disposiciones del Código Penal en cuanto a sus facultades legales.

Hemos formado el escalafón administrativo con la idea de que la Ley de Servicio Civil nos encuentre preparados.

Hemos creado la Secretaría General de Prisiones; la Inspección General de Prisiones; la Sección de Gracia; el Servicio Social Criminológico; el Servicio Neuro-psiquiátrico; una Sección de Psicología Clínica que ya está haciendo sus primeros ensayos; una Sección de Estadística Criminal; hemos planeado clasificaciones de reclusos; y en fin, hemos dado vida a un organismo ambiguo, que venía tambaleando.

EL PORVENIR DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y GRACIA

Radica fundamentalmente en el apoyo que se le brinde al largo proceso que deben recorrer los contenidos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y al plan de Defensa Social. Ambos proyectos van paralelos. Una gran reforma jurídica debe ponerse en marcha en consonancia con la época que vivimos. Una serie de leyes y Códigos resultan anticuados y hasta hostiles para la etapa histórica que vivimos. Nos gastamos un Código de Comercio de hace un siglo. Un Código de Procedimientos Penales como si acabara de pasar la revolución francesa en que garantiza la simple libertad individual. Nuestro Código Penal, si bien de 1941, tiene atado al menor que comete una infracción y le llama delincuente, sin poder serlo jamás. Nuestra legislación civil está plagada de errores que es necesario revisar, y en fin, toda una labor de homologación en la legislación corresponde en buena técnica a la Procuraduría General de la República.

Y la Dirección General de Prisiones, que será sustituida por la Dirección de Defensa Social conforme al nuevo plan, tiene una misión técnico-administrativa de gran alcance. Nuestro futuro sólido y feliz radica en que todos los organismos técnicos que crea el plan de Defensa Social cumplan su misión con la mira puesta en el hombre. El viejo derecho penal que sólo contempló al delito sin mirar al delincuente va de capa caída, por injusto e inhumano. Pretendemos en síntesis tener: Tribunales de menores con centros científicos de observación y establecimientos educativos que reintegren a la sociedad al menor infractor; disposiciones legales técnicas sobre la prevención del delito y establecimientos adecuados para ese fin; Colonias cerradas; semi-abiertas y abiertas conforme al índice de peligrosidad del delincuente adulto; un Instituto de Criminología como foco técnico integrado por expertos psicólogos, psiquiatras, criminólogos, servicio social, etc., que estudie colectiva y particularmente la delincuencia y, en fin, conforme a la tónica de Defensa Social en el plan citado, una Escuela Penitenciaria para capacitar los funcionarios que quieran servir en esta noble tarea.

Si hemos tenido paciencia y tesón hasta ahora, ¿los tendremos después? Dios lo quiera. Lo que sí estamos seguros es que no claudicaremos en nuestros ideales y que nuestra beligerancia llegará al extremo, inclusive, de expulsar del templo de Dios a los mercaderes que andan por esos predios, madrugando de reformadores.

San José 10 de setiembre de 1953.

Cuidando la salud del pueblo, velando por la pureza de los alimentos se hace patria

Eso hacen las INDUSTRIAS GARRIDO LLOVERA al elaborar con gran cuidado y productos de primera calidad el inigualable

“ACEITE VENCEDOR”

COCINEMOS

SOPA DE PAN GUISADO

Se cortan rodajitas de buen pan, delgaditas y se tuestan sin dejar que se quemen, éstas se cortan a lo largo; después se frien otros pedacitos de pan delgados también, con pedacitos de tocino, y si hay restos de algún asado o carne, por ejemplo de aves, carnero, etc. Hecha la fritura, se le agrega perejil, huevos duros bien picaditos, queso rayado, clavo, canela en poca cantidad, retirando todo del fuego. Póngase en la cazuela o sopera una capa del pan tostado que hemos dicho primero y otra capa del pan picado hecho después y así hasta concluir; en seguida se echa caldo de olla o substancia de cernes para queso moje, y luego se pone al fuego añadiendo un poco más de caldo para que de un hervor retirándolo enseguida. Si se queda muy seca se le puede añadir más caldo pero en poca cantidad. Luego que esté la sopa cocida, se hace un batido de huevo y se echa encima cubriendo la sopera o casuela con una tapadera y encima se ponen unas brasas, si no hay horno, para que se dore. Si se quiere adornar con algunos cogolitos de perejil alcachofas, pechugas de ave, rodajitas de huevo, etc., quedará mejor presentada y de mejor sabor, y al presentarla a la mesa pone Ud. un plato sorpresa, pues a simple vista es un guisado, y resulta una sopa... y deliciosa.

A LOS CIENTO...

—Viene de la Pág. PRIMERA

ción primaria establecida por la ley es de seis años primarios y dos vocacionales. A esta sigue la vocación técnica, la secundaria en liceos y colegios con seis años de humanidades, para entrar finalmente en la Universidad, cuyos cursos varían en tre cinco y siete años.

La población para escuelas primarias, de las cuales hay en todo el país alrededor de 5900, tiene un total de 900.000 alumnos.

La universitaria es tan extensiva que algunas facultades como Leyes y Medicina afrontan serias dificultades para alojarla, a pesar de la existencia de 23 escuelas universitarias que el país tiene.

Entre sus museos, tienen renombre internacional, los de Historia Natural de Santiago, Valparaíso y Concepción, así como también el Histórico y el de Bellas Artes de Santiago. La Biblioteca Nacional de esta ciudad posee un total de 591.300 volúmenes, siguiéndole en importancia la de Santiago de Severín, de Valparaíso con 73.700 y la de la Universidad de Concepción con 35.020. Hay además numerosas bibliotecas especializadas en todos los pueblos de importancia, así como bibliotecas populares, en todo el país, que resulta ser el que mayor número de periódicos edita, ya que datos estadísticos comprueban que en Chile se publican 286 periódicos y 356 revistas, entre los cuales el diario El Mercurio, fundado en 1827, y por consiguiente el más antiguo y de mayor tiraje también es el más importante y se edita a la vez en Santiago y en Valparaíso.

Las letras chilenas nos ofrecen características especiales. Sobresale entre los testimonios de la conquista por los españoles de su territorio el gran poema épico La Araucana del español Ercilla y Zúñiga, pero considerado por los chilenos por su objetividad y belleza, como su verdadero poema nacional a él siguen, aún cuando no con tanto mérito El Arauco Domado, de Pedro de Oña, el Purén Indómito de Alvarez de Toledo y algunos otros. Se destacan en la literatura chilena, de sus primeros tiempos revolucionarios, figuras de singular relieve como Mamilo Henríquez, religioso, poeta y dramaturgo de poderosa influencia en los sucesos de la Independencia; Andrés Bello, el erudito poeta de extraordinaria in-

fluencia en el movimiento literario de Chile, beneficiado también con la de Sarmiento en su larga residencia en el país.

La obligarquia de las instituciones chilenas, así como las luchas entre conservadores y liberales, impregnan de especial carácter sus letras, en el que se nota cierta resistencia durante todo el siglo XIX a incorporarse al desarrollo literario del Continente. Sin embargo, paralela a la escuela de erudición seguían las doctrinas de Bello, las que con las leyendas de Mora y Santafuentes llenan la primera mitad del Siglo XIX.

Se impone luego la técnica novelística de Andrés Bello Gana, y el estilo enmarcado por la inspiración y delicadeza de la Mistral que conquistó para Chile renombre universal y con ella el Premio Nobel de Literatura. Y a estos dos nombres hemos de agregar los de Pablo Neruda, Vicente Huidobro, y más modernos, Augusto D'Halmir, Armando Mook, Manuel Rojas, Mariano Latorre, Joaquín Edwards Bello, Pedro Prado, Genaro Prieto, Eduardo Barrios y Pablo de Rokha.

SEÑORA, los muebles para su bebé búsquelos siempre en el Ciclo Club, al contado o en facilísimos abonos.

Frente a Musmanni.

Teléfono 2888



Atención Damitas:

Acabamos de recibir el lindísimo figurín

SKYLARK ORIGINALS

con las últimas modas de los Estados Unidos.

¢ 3.50 EN TODO EL PAIS

Distribuidor Exclusivo:

ELEAZAR CALVO BRENES

propietario de:

LA CASA DE LAS REVISTAS (Contigua Teatro Variedades)

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES (Contigua Teatro Coliseo)

SUCURSAL (Esquina Soda Palace)



ENTRE COMILLAS...

de todos los propósitos del Ministerio de Economía y de la Inspección de Hacienda para controlar la especulación, ésta continúa su marcha, pues podemos dar nombres de negocios en donde se vende el arroz hasta noventa céntimos libra. Qué dice de esto el Consejo Nacional de Producción? Ante tal denuncia, que hemos comprobado, cabe preguntar: es esa la manera de contribuir al abaratamiento de las subsistencias?

—Hace poco, una niña de doce años que leía uno de los diarios de la mañana nos preguntó: "por qué proceden así las autoridades? En esta misma página hay dos noticias: una informando que fué condenado a seis meses de prisión un sátiro que atentó contra unas chiquitas, y la otra que fué condenada a dos años una muchacha de 14 años por ejercer la prostitución. Yo creo que la mu-

—Viene de la Página PRIMERA

—Hace poco, una niña de doce años que leía uno de los diarios de la mañana nos preguntó: "por qué proceden así las autoridades? En esta misma página hay dos noticias: una informando que fué condenado a seis meses de prisión un sátiro que atentó contra unas chiquitas, y la otra que fué condenada a dos años una muchacha de 14 años por ejercer la prostitución. Yo creo que la mu-

—Viene de la Página PRIMERA

—Hace poco, una niña de doce años que leía uno de los diarios de la mañana nos preguntó: "por qué proceden así las autoridades? En esta misma página hay dos noticias: una informando que fué condenado a seis meses de prisión un sátiro que atentó contra unas chiquitas, y la otra que fué condenada a dos años una muchacha de 14 años por ejercer la prostitución. Yo creo que la mu-

—Hace poco, una niña de doce años que leía uno de los diarios de la mañana nos preguntó: "por qué proceden así las autoridades? En esta misma página hay dos noticias: una informando que fué condenado a seis meses de prisión un sátiro que atentó contra unas chiquitas, y la otra que fué condenada a dos años una muchacha de 14 años por ejercer la prostitución. Yo creo que la mu-

—Hace poco, una niña de doce años que leía uno de los diarios de la mañana nos preguntó: "por qué proceden así las autoridades? En esta misma página hay dos noticias: una informando que fué condenado a seis meses de prisión un sátiro que atentó contra unas chiquitas, y la otra que fué condenada a dos años una muchacha de 14 años por ejercer la prostitución. Yo creo que la mu-

—Hace poco, una niña de doce años que leía uno de los diarios de la mañana nos preguntó: "por qué proceden así las autoridades? En esta misma página hay dos noticias: una informando que fué condenado a seis meses de prisión un sátiro que atentó contra unas chiquitas, y la otra que fué condenada a dos años una muchacha de 14 años por ejercer la prostitución. Yo creo que la mu-

Como un regalo de aniversario para nuestros lectores, iniciamos hoy esta sección, en la cual ofrecemos una serie de interesantes temas tratados por el eminente psicólogo Dr. Clarence Gould. Esperamos sea del agrado de nuestros lectores, a quienes recomendamos la lectura cuidadosa de todas ellas.

Por Laurence GOULD Psicólogo Consultor

HAY PERSONAS COMPLETEMENTE LIBRES DE CELOS?

RESPUESTA:

No completamente, quizá, pero hay esposas y maridos que se aman sinceramente entre sí y que prácticamente nunca sienten celos. Esto no necesariamente significa que no tienen ojos más que para uno y otro, pero han cesado de tener miedo de perder el primer lugar en el afecto de su cónyuge.

Para estar libre de los celos, debe usted reunir dos condiciones. Primero, debe sentir que puede contribuir a la felicidad y seguridad de su cónyuge más que cualquiera otra persona. Esto no necesariamente significa que debe tener un exagerado sentimiento de su propio valer, sino más bien comprender que a medida que pasa el tiempo, dos personas que se aman entre sí automáticamente llegan a tener más y más características en común. No sólo comparten más recuerdos felices que con otras personas, sino que se comprende más entre sí de lo que podría comprenderlos otra tercera persona. Si goza

usted del tipo de matrimonio de que estoy hablando, puede decir a su esposa más en una fiesta con sólo levantar una ceja de lo que podría decir con palabras a otra persona en media hora. O, si es usted la esposa, el hecho de que otra mujer trate de monopolizar a su marido le dictará, más que la enojará, porque usted sabe que aunque él se sienta adulado, no la dejaría a usted, a cambio de ella, como no dejaría a un viejo amigo por un simple conocido.

La segunda condición para estar libre de los celos es no permitir que su sentimiento de seguridad dependa de monopolizar el interés de su cónyuge, o siquiera su afecto. El (o ella) tienen que gozar de cosas —y personas— que no tienen ninguna relación con usted, y tratar de evitar esto sólo destruirá la sensación de libertad en que el verdadero amor debe estar basado. Aprenda a aceptar tanto cariño como le den, sin exigir más, e ineludiblemente, mayor será cada vez el cariño que le ofrezcan.

Una esposa que ama a su marido y está segura de que él la ama se divertirá con el intento de otra mujer de monopolizarlo.

chacha de 14 años tiene ese oficio porque no le han enseñado otro, o porque no tiene quién la guíe, en cambio el sátiro, es un hombre mayor de edad, y que merece una condena mayor, pero según las leyes hay

más piedad para un sátiro que para una menor desamparada". La lógica de la chiquilla no admitía discusión, pero ante su argumento, cabe pensar una vez más en la urgente reforma de nuestras leyes.

Con una novedad cada día, con artículos llegados última hora,

— La —

TIENDA "LA LIBERTAD"

Continúa durante este mes

Liquidando gran parte de sus existencias

A precios casi de costo con motivo del próximo inventario y para hacer lugar para los nuevos pedidos de fin de año.

Vea nuestras vitrinas. Háganos una visita y convéncense de las gangas que le ofrecemos en precios y artículos.

Como última novedad

Lañilas y céfiros alemanes, cuadros de colores indelebles, "Idanrhen"

TIENDA "LA LIBERTAD"

JOSE MANUEL RODRIGUEZ

100 varas al Sur de la Plaza de la Artillería

Teléfono 6036

Se reciben giros de gobierno

Apartado 932



Don Guillermo Fernández M. joven agricultor de Orotina, premiado en la reciente Semana de Conservación de Recursos Naturales habla para los lectores de "MUNDO FEMENINO"

Hasta el momento, Orotina está calificada como el pueblo que con mayor entusiasmo ha emprendido la labor de la conservación

Al tener noticias de que el joven agricultor y poeta de buen nombre, don Guillermo Fernández, había sido uno de los agricultores premiados en la reciente Semana de Conservación de Recursos Naturales, de cédimos hacerle una entrevista y hacer llegar sus propias palabras a nuestros lectores, que posiblemente recuerden que fué el poeta premiado en nuestro Concurso Literario del año 1950, habiendo continuado prestigiando nuestra sección literaria, con sus siempre bellas composiciones poéticas.

Encontramos al Sr. Fernández en sus faenas agrícolas. Sus terrenos en verdad son de los que llaman la atención por el cuidado que se advierte en ellos, motivo por el cual sus productos agrícolas resultan excelentes en calidad y rendimiento. —¿Qué nos dice Guillermo acerca del premio que le ha otorgado el Ministerio de Agricultura?

—"Como orotinense estoy orgulloso de que mi pueblo esté marchando a la cabeza en una lucha de proporciones gigantescas en pro de la conservación de la tierra y sus elementos. Hasta el momento, Orotina está calificada como el pueblo que con mayor entusiasmo ha emprendido la labor de la conservación. Aquí están unidos, con una cordialidad ejemplar, la STICA, el Banco Nacional y la Escuela Primo Vargas, y su campaña se perfila como de proyecciones enormes, tanto para esta región como para Costa Rica. Desde luego en esta gran campaña en pro de

DIQUE AL IMPERIO...

bres, aproximadamente 200 divisiones con suficientes aeroplanos, tanques y artillería. Está en un área central, con líneas interiores, de modo que puede atacar súbitamente, y con fuerza, en cualquier dirección, a lo largo de una línea de 40.000 kilómetros que baja del Artico, cerca de Alaska, pasa frente al Japón, atraviesa Asia, toca la frontera de Turquía, Grecia y Yugoslavia y rodea Europa Occidental y Escandinavia para terminar no muy lejos del punto de partida.

Este ejército puede lanzar un ataque en contra de cualquiera de los veinte países o yo podría mencionar. ¿Y debe el mundo libre mantener en ese país suficiente fuerza militar para contener una ofensiva general rusa? ¿Y qué debe hacerse en los otros diez y nueve países? ¿Debe haber en cada uno de los veinte países fuerzas suficientes para detener una ofensiva de tal magnitud? El intentar, simplemente, dar origen a una carga económica que provocaría inflaciones, empobrecería las normas de vida y debilitaría en tal forma la estructura económica de los países libres que la mayoría de éstos podrían ser dominados fácilmente por medio de una agresión política, indirecta.

Veamos ahora la amenaza de la agresión indirecta. En todos los países, el Partido Comunista soviético tiene organismos que tratan de acentuar el descontento por medio de huelgas subversivas, sabotaje y propaganda, y que procura, cuando creen que el momento es oportuno, apoderarse del gobierno valiéndose de un golpe de estado o de una guerra civil. Cuando el peligro hace crisis, por lo general los países libres piden ayuda económica a los Estados Unidos, pero los Estados Unidos no pueden aceptar, con carácter de permanente, la misión de elevar el nivel de los miles de millones de seres humanos a quienes los comunistas pretenden explotar.

Si estudiamos el aspecto geográfico de nuestra estrategia, vemos que la zona donde prevalece la libertad se ha reducido peligrosamente debido a la captura por el imperialismo ruso de una tercera parte de la población y los recursos naturales del mundo. Ya no es posible que la zona libre pierda una parte más sin que peligran la felicidad y la seguridad del resto.

En 1823, el Presidente norteamericano Monroe dijo a Rusia que la extensión del despotismo europeo al Hemisferio Occidental sería un peligro para la paz, la seguridad y la

los recursos naturales. STICA sigue ocupando la vanguardia, y las generaciones futuras, llegarán a darse cuenta que si esa Institución no hubiera puesto sus plantas en Costa Rica, un amanecer sobre los habría esperado. Personalmente, creo que la patria no pagará nunca a sus hijos que un día pensaron en su futuro, defendiéndolo de esta manera, ni tampoco podremos pagar a los organismos extranjeros que han venido a prestarnos su cooperación técnica y práctica.

Como estímulo para los agricultores que han puesto en práctica labores de Conservación y que han cooperado con estas instituciones en esta lucha nacional, el Comité Pro festejos acordó otorgar pergaminos a los agricultores que a su juicio merecían esa distinción. Tocó en suerte a los señores don Rafael Baró Morales, don Ramiro Acuña Iruja y tal vez innumerables a mí, el poder ostentar con orgullo esa valiosa condecoración. Ese día fué de fiesta en esta ciudad. A las 10 a. m. desfiló seguida de bellísimas carrozas alusivas a la celebración, la Madrina de los actos Srta. Cecilia Montero Berrocal, efectuándose seguidamente en el Centro Social un brindis en el que se pronunciaron brillantes discursos, que fueron grabados por los personaleros del Ministerio de Agricultura con motivo de la fiesta destacados aquí. Por la noche tuvimos un suntuoso baile, al que asistió una nutrida concurrencia un brindis en el que se pronun-

—Viene de la Página PRIMERA

felicidad de los Estados Unidos. Lo mismo podemos decir de este Hemisferio y de otros países cuyos habitantes están haciendo una aportación vital a la causa de la libertad, como África, por ejemplo. Los recursos africanos son uno de los principales puntales de la economía de Europa Occidental y los ricos depósitos de uranio de África son los que nos aseguran una supremacía en armamentos atómicos.

Otro ejemplo notable es el de Asia Menor. La importancia de las reservas petroleras de esa región salta a la vista cuando recorda uno que a fines de 1940 Hitler y Stalin habían convenido en repartir las tierras de Eurasia entre Alemania, Rusia y el Japón y que Stalin preiría romper con Hitler, entonces en la cúspide de su poderío, antes que renunciar a sus ambiciones en Asia Menor. Y lo mismo podríamos decir de la importancia de Indochina, Malaca e Indonesia, con sus vastos recursos naturales de petróleo, estaño, hule y arroz. El Japón puede vivir sin los productos de Manchuria y los mercados de la China Roja pero no puede seguir formando parte del mundo libre sin los viveres, las materias primas y los mercados del Asia Sudoriental y Stalin ha dicho que, "con el Japón, la Unión Soviética sería invencible".

Al estudiar el elemento tiempo, vemos que el imperialismo soviético ha dedicado "toda una era histórica" a su lucha por el dominio mundial. Stalin ha enseñado a sus partidarios a esperar, de tiempo en tiempo, retiradas y hasta apaciguamientos. "El objeto de esta estrategia les ha dicho es ganar tiempo para asumir la ofensiva más tarde". En consecuencia, no hay un año fijo de peligro. El año peligroso para el mundo libre será el año que nos confiemos demasiado y aflojemos en nuestros esfuerzos de paz.

Lo ideal en contra de la amenaza de una agresión directa del Ejército Rojo sería la limitación de los armamentos, como la han propuesto Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, para que los países tengan suficientes armas para defenderse pero no para agredir a otros países. Si falta esta proposición, debemos entonces pensar en otra solución.

La solución sería que los países libres combinasen sus medios para crear una fuerza punitiva tan poderosa que obviase la necesidad de crear una serie de defensas locales. Esta fuerza representaría, internacionalmente, el papel que representa la policía en cada país civilizado. Por



Don Guillermo Fernández M.

los pergaminos a los agricultores. Esto ha sido todo".

Al agradecer al joven orotinense sus palabras, le damos nuestra felicitación más efusiva, que hacemos extensiva a los otros dos agricultores premiados.

El texto del pergamino es el siguiente:

"Semana de Conservación de los Recursos Naturales"

El Comité Pro-Conservación de Recursos Naturales de Orotina, como premio y estímulo a su bien comprendido deber para con Dios la Patria y sus hijos, al poner como lo ha puesto durante el año 1953, todo su esfuerzo, intereses y obediencia en el restablecimiento de los Recursos Naturales; Confiere, al señor...

Gmo. Fernández M.
el presente certificado de gratitud nacional.

Orotina 23 de agosto de 1953
Firman:

- Claudio Antonio Volio**
Ministro de Agricultura
- Julio Umaña Bolaños**
Presidente del Comité
- Santos Herrera**
Ing. Jefe de STICA en Orotina

cinco años hemos tenido esta clase de protección, aún sin darnos cuenta de ello, y ésta es la única razón por la que el Ejército Rojo no se ha atrevido a atacar abiertamente ninguna zona de interés vital para el mundo libre.

La defensa contra la agresión indirecta es asunto de cada país. Pero para que los países libres puedan resolver sus problemas en paz es preciso que se vean a salvo de la amenaza de una revolución organizada por el comunismo soviético; y lo mejor para lograr este fin es una contra ofensiva política.

Nosotros deploramos el hecho de que en el mundo libre haya seres desgraciados, sin esperanzas, vulnerables a la propaganda comunista. A esos seres debemos hacerles comprender que en ninguna parte del mundo libre son tan malas las condiciones de vida como en los lugares donde impera el despotismo ruso.

Según cifras veraces presentadas a las Naciones Unidas, hay más de 15 millones de rusos en campamentos de trabajadores esclavizados. En países como Polonia y Checoslovaquia, los rusos tienen que proveer funcionarios para puestos claves porque no encuentran polacos ni checos que se avengan a oprimir a sus conciudadanos al grado que quiere el Kremlin. En China, los comunistas tratan de terrorizar al pueblo presentándole escenas de ejecución al por mayor en plazas públicas.

Debemos desenmascarar a los comunistas, para frustrar su propaganda. Cuando los rusos aceptaron nuestra invitación a la Conferencia de Paz con el Japón muchos pensaron que harían fracasar la conferencia. Pero nosotros sabíamos lo que estábamos haciendo. Teníamos deseos de que los rusos oyeran lo que oyeron, vieran lo que vieron y que, finalmente, fracasaran, como fracasaron. También tenemos deseos de que el mundo entero viese lo que le pasa al imperialismo ruso cuando tiene que enriquetarse a un conjunto

EL LIC DON ISAIAS...

—Viene de la página PRIMERA

mendicidad, los menores abandonados, las psicopatías y las alienaciones, la explotación de unos contra otros, los malos ejemplos de orden público y privado etc. etc. o bien tratando de regenerar por medio de medidas científicas, al agente que quebrantando las normas preestablecidas para la buena armonía social, delinque.

Desde luego, el combate de las lacras sociales que en pequeña parte apuntamos, no se ha de dirigir desde el punto de vista empírico, sino desde el punto de vista técnico, y para que Costa Rica se encamine en esa lucha en forma científica, ya se ha dado el primer paso al aprobarse recientemente en el Congreso la LEY DE DEFENSA SOCIAL. Ahora si podemos esperar buen régimen penitenciario, puesto que ese buen régimen será el resultado de la organización que de acuerdo con las facultades que la nueva ley confiere, ha de establecerse por medio de un CONSEJO DE CRIMINOLOGIA y por medio de la ESCUELA DE CAPACITACION PENITENCIARIA.

Ya era tiempo de que nuestro Gobierno se dispusiera a afrontar en su verdadera realidad el problema del delito que tanto desdice de la buena cultura de un país. Si bien es cierto, el delito es una enfermedad social cuya curación total constituye para la ciencia remotísima posibilidad, es también cierto que a base de un conjunto de ordenadas medidas, éste pueda atenuarse en un elevado porcentaje, en aras de la tranquilidad y buena armonía social.

Como estudiosos de los problemas del delito, he visto con el mayor agrado la aprobación de la ley que comento. De otro modo no podría ser, toda vez que desde las columnas de la prensa y otros órganos de publicidad, he venido sosteniendo que el delito no se combate con el simple encierro del delincuente, sino con organismos técnicos que permitan combatir esa lacra desde sus raíces, y estableciendo en las distintas prisiones y cárceles del país, buenas y bien dirigidas reglamentos donde imperen la higiene, la disciplina, la educación, la religión, la clasificación y sobre todo, el trabajo, sin cuyos elementos la regeneración del delincuente no pasará de ser una utopía y

ECOS DE SAN RAMON

HOGAR DE GALA

El 2 de setiembre llegó la cigüeña con una preciosa chiquitina al hogar de don Oscar W. Güell y doña Daisy Ruiz de Güell. Para la nueva heredera deseamos todo un mundo de dicha y ventura en unión de los suyos.

FIESTAS PATRONALES

San Ramón celebró sus fiestas patronales con el esplendor que dicha ciudad sebe poner de manifiesto. Los cultos en honor del Santo tuvieron una nota sobresaliente de religiosidad.

DEPORTES

El deporte en San Ramón ha mejorado en todos sus aspectos. Constantemente nos están visitando equipos de diferentes lugares del país. El domingo 31 de agosto estuvo la afición deportiva ramonense muy visitada, pues vinieron equipos de fútbol de Puntarenas y basket masculino, efectuándose un gran encuentro de ambos deportes. Nos llamó

abrigó la seguridad de que todos estos factores, para bien de la sociedad costarricense, serán puestos en práctica por los distintos organismos que muy pronto establecerá la nueva LEY DE DEFENSA SOCIAL.

Sea esta oportunidad más para reconocer con justicia, que las distintas personas promotoras de la LEY DE DEFENSA SOCIAL y el Congreso de la República, se han puesto un florón en el ojal de la sujeta, el que corresponderá también al señor Presidente de la República cuando le ponga el EJECUTIVE, y a las personas a quienes corresponde poner en práctica esa ley de proyecciones ir-oscpechables en bien de la colectividad.

Mi optimismo no se deriva únicamente de la simple circunstancia de haberse aprobado esa ley, puesto que se podría suponer que con la suerte de muchas de nuestras leyes que no pasan de su publicación en la Gaceta, en la mayoría de los casos, por falta de dinero, pero en el presente caso,

¿Le interesa alguna nueva sección? MUNDO FEMENINO la compleze fundandola, siendo el precio sólo de ₡ 0.25 el ejemplar a pregón o suscripción. Solicítala al Apartado 684 o al Teléfono 1024.

particularmente la atención el encuenaración femenino, ya que también tuvimos de visitantes al famoso equipo Versalles de la capital, quienes ganaron a las locales por un score de 29 a 15. Felicitamos a ambos equipos por su cultura y deseos de superación, a pesar de que el Versalles tiene un dominio completo de la bola, las nuestras que están comenzando, pusieron muy en alto nuestros colores.

PROXIMO CUMPLEAÑOS

El próximo 16 de setiembre cumple 2 años el simpático niño Carlos Francisco Vega, quienes es todo alegría y cariño en su hogar. Le hacemos llegar los más cordiales deseos de dicha y felicidad en unión de los suyos.

RUMBO A LOS EE. UU.

El 7 de setiembre se ausentó hacia los Estados Unidos, la encantadora señorita María Hortensia Acosta. Le deseamos muy buen viaje y una grata permanencia en el país del Norte.

Corresponsal

eso no ocurrirá, puesto que previamente a la aprobación de esa ley, su realización ha sido debidamente financiada, en lo que ha sido alma y vida el Licenciado Víctor Manuel Obando S. Director Gral. de Prisiones y Reformatorios a quien en sincero reconocimiento, felicito en forma cordial.

Hasta aquí las interesantes declaraciones del amigo Castro, que publicamos muy complacidos, agradeciéndole su gentileza.

EL SEÑOR MINISTRO...

—Viene de la Página PRIMERA

organismo conductor. En el ramo de Previsión Social, hay mucho, muchísimo todavía por hacer, terminaciéndonos el Sr. Ministro, quien nos ofrece otro comentario para dentro de pocos días. Le agradeceremos sus palabras y salimos pensando en lo beneficioso que sería para esta Cartera el que frente a ella quedara como se rumora y se desea, el Lic. Ruiz Fernández.

LIBERTY

cada día mejor



PUES SUS FINOS TABACOS NACIONALES

Secados al sol y estufados, debidamente envejecidos

Y MEZCLADOS CON TABACOS IMPORTADOS

Virginia y Turco

SON SOMETIDOS A LA ACCION BENEFICA

DE ALTAS TEMPERATURAS

de países inspirados por su amor a la paz.

Y lo que pasó en la Conferencia de Paz con el Japón pasará siempre

que las naciones libres se unan a desarrollar tareas constructivas.

Si, el imperialismo ruso puede ser detenido. El mal no es irresistible.

Sólo la verdad y la rectitud son invencibles y éstas son cualidades exclusivas de los espíritus libres.